

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº Castellana, 19
28046 MADRID



Madrid, 18 de abril de 2005

RF: Comunicación de Hecho Relevante – ARTE FINANCIERO, FI

- B.I. AMERICA, FI
- B.I. EMERGENTES, FI
- B.I. EURO ACCIONES, FI
- B.I. GLOBAL MUNDIAL, FI
- B.I. IBERACCIONES, FI
- B.I. SMALL Y MID-CAPS ESPAÑA, FI

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.4 del RD 1393/1990, les comunicamos, como Hecho Relevante relativo a los Fondos de referencia, que con efectos desde el 15 de abril de 2005, inclusive, se elimina la comisión de la gestora por reembolso de participaciones que hasta ahora se aplicaba en dichos fondos.

Atentamente,


ESPIRITO SANTO GESTIÓN, SGIIC, S.A.